

San Sebastián de La Gomera flexibilizará los criterios para la rehabilitación de inmuebles históricos

Author : admin

Date : 18 mayo, 2018



El Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera anunció este viernes la simplificación de los requisitos que se exigen para aquellos inmuebles de menor protección que se encuentran situados en la zona histórica de la capital gomera. El objetivo es permitir la consolidación de las edificaciones, solucionando las dificultades que hasta ahora se daban y que impedían cambiar cualquier elemento interior.

El alcalde de San Sebastián de La Gomera, Adasat Reyes, aseguró que con esta interpretación flexible de la norma “queremos establecer un equilibrio entre conservación y edificación, pero sin que deje de estar activada la protección permanente que existe en cada uno de los inmuebles históricos de la capital”. Una garantía que viene amparada por la comisión de patrimonio histórico quien garantiza su cumplimiento.

Así, Reyes señaló que “si no actuamos a tiempo con muchos inmuebles, no vamos a tener marcha atrás en San Sebastián debido al elevado coste que supone para sus propietarios cumplir con los requisitos exigidos en el plan que data de 1995”.

Por este motivo, defendió la actuación decidida del Ayuntamiento para contribuir a la rehabilitación ya que “no podemos permitir que se pierdan inmuebles que estamos obligados a proteger y conservar” y que permitirá, en algunos niveles de protección, el mantenimiento de la fachada, facilitando el ajuste del resto de la edificación.